



Boletín **Especial NOTA INFORMATIVA**- Lunes, 7 de mayo de 2018

Buenos días,

Se remite **nota informativa** sobre la **próxima publicación de la convocatoria de ayudas de la Consejería de Salud para la FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA.**

## **NOTA INFORMATIVA**

Con el objeto de fomentar la investigación de excelencia en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Consejería de Salud está ultimando una nueva convocatoria de ayudas para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los Centros de Investigación dependientes de la Consejería de Salud. Avanzamos los principales aspectos previstos en dicha convocatoria, sin perjuicio de que en su tramitación puedan introducirse algún cambio, con el objeto de que se vayan preparando las solicitudes. Una vez salga la convocatoria en BOJA se realizarán sesiones informativas de ayuda a los investigadores para configurar las solicitudes.

### **LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. Línea de Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación biomédica y en Ciencias de la Salud en las modalidades:**

Se financiarán proyectos bajo **4 modalidades** que son las siguientes:

##### **1.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.**

Mediante esta convocatoria se financiarán proyectos cuyo objetivo sea la generación o adquisición de conocimiento sobre cualquier temática englobada dentro del área de las Ciencias de la Salud. En esta modalidad se priorizará que las personas investigadoras principales sean emergentes, siendo la definición de emergente la siguiente:

Persona investigadora principal que no ha liderado proyectos de investigación en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o internacionales y que además reúne alguno de los siguientes requisitos:

- a) Obtención título de Doctor o Doctora, o del título de especialista en ciencias de la salud con posterioridad al año 2004, con una producción científica mínima de 3 publicaciones como primeros o últimos autores, o como autores de correspondencia, indexadas en el Journal Citation Report (JCR) y posicionadas en los cuartiles 1 y 2, en los últimos 5 años
- b) Pertenencia a hospitales comarcales, centros hospitalarios de alta resolución (CHARE), Distritos Sanitarios de Atención Primaria, a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, o ejercer su actividad en el ámbito de la Estrategia de Cuidados, con una producción científica mínima de 3 publicaciones como primeros o últimos autores, o como autores de correspondencia, indexadas en el JCR en los últimos 5 años.

**Duración:** 3 años



**Presupuesto máximo:** 60.000€ costes directos y 9.000€ costes indirectos.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 30 días naturales desde la publicación en BOJA.

## 1.2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN SALUD.

Mediante esta convocatoria se financiarán proyectos cuyo objetivo sea la aplicación del conocimiento en las áreas de las Ciencias de la Salud, y temáticas relacionadas, con la innovación organizativa, asistencial y en tecnologías sanitarias. El objetivo de estos proyectos ha de centrarse en la adopción con éxito por parte de la ciudadanía, terceros y/o la organización de un nuevo o una significativamente mejora del producto, servicio, proceso o forma de organizarse, con impacto positivo en la salud, bienestar social y/o sostenibilidad.

**Duración:** 3 años

**Presupuesto máximo:** 45.000€ costes directos y 6.750€ costes indirectos.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 30 días naturales desde la publicación en BOJA.

## 1.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DETERMINADAS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD. **NOVEDAD**

Los proyectos aquí financiados lo serán a través de **Programa 41K FEDER PO Andalucía 2014-2020**, que tiene como principal objetivo la generación y adquisición de conocimiento en el área de las Ciencias de la Salud con el fortalecimiento del capital humano investigador en Salud. Dentro de esta modalidad se financiarán dos tipos de proyectos:

### 1.3.1. **Proyectos estratégicos I+D+i con fortalecimiento de capital humano investigador.**

Proyectos dirigidos a la generación o adquisición de conocimiento en áreas de la Ciencias de la Salud, que impliquen la incorporación de capital humano en investigación al proyecto, mediante la contratación específica para el mismo.

**Duración:** 4 años

**Presupuesto máximo:** 200.000€ incluido el 15% de costes indirectos que se calculará sobre el presupuesto concedido en la partida de personal. En esta modalidad se deberá contratar a una persona investigadora a tiempo completo, durante el periodo de duración del proyecto. La contratación del personal se realizará de acuerdo a las condiciones económicas establecidas para su categoría en la institución solicitante, con un máximo de 30.000 euros anuales, incluida cuota patronal de seguridad social.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 30 días naturales desde publicación en BOJA.

### 1.3.2. **Proyectos de investigación clínica en red con fortalecimiento de capital humano investigador.**

Proyectos dirigidos a fomentar la realización de ensayos clínicos con medicamentos en red que potencien que los centros del SSPA puedan funcionar como centros de referencia para la realización de los mismos. Cada red estará formada por un mínimo de 5 centros y deben pertenecer a, al menos, 4 provincias andaluzas, de forma que represente la mayoría de pacientes incluidos en ensayos clínicos en su área temática.

El proyecto contará con una persona coordinadora general de la red, personas coordinadoras de áreas temáticas secundarias e investigadores participantes en los ensayos clínicos con medicamentos en los que participe la red.

**Duración:** 4 años

**Presupuesto máximo:** 405.000€ incluido el 5% de costes indirectos que se calculará sobre el presupuesto concedido en la partida de personal. En esta modalidad se deberá contratar a dos personas investigadoras a tiempo completo, con una retribución de 35.500 euros anuales, incluida cuota patronal de seguridad social, con perfil de postdoc y a una persona técnica de apoyo a tiempo completo, con una retribución de 22.000 euros anuales, incluida cuota patronal de seguridad social, durante el periodo de duración del proyecto.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 45 días naturales desde publicación en BOJA.



## 2. Línea de Recursos Humanos para la investigación, desarrollo e innovación biomédica y en Ciencias de la Salud en las modalidades:

### 2.1 INTENSIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INTEGRADAS DE GESTIÓN (AIG) DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS (APES) Y SERVICIOS EQUIVALENTES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS SANITARIAS (EPES).

Ayudas destinadas al refuerzo de la actividad investigadora a través de la contratación de personal que sustituya a los profesionales con dedicación asistencial exclusiva, que desarrollan actividad como investigador principal en convocatorias de concurrencia competitiva, que no cuenten con ayudas similares durante el mismo para el período.

**Duración:** máximo 12 meses. Debe finalizar el 31 de octubre de 2019.

**Presupuesto máximo:** 30.000€ costes directos y 3.000€ costes indirectos.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 30 días naturales desde la publicación en BOJA.

### 2.2 ESTANCIAS FORMATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Ayudas para la realización de actividades o estancias formativas de los profesionales del SSPA con dedicación exclusiva, destinadas al fomento y desarrollo de competencias en I+D+I en biomedicina. La ausencia del profesional durante el desarrollo de la actividad o estancia formativa podrá reemplazarse con la contratación de un profesional que desarrolle la labor asistencial que éste deja de realizar.

**Duración:** máximo 12 meses. Debe finalizar el 31 de octubre de 2019.

**Presupuesto máximo:** 50.000€ costes directos (20.000€ para la estancia y 30.000€ o 15.000€ para la contratación del sustituto) y 5.000€ costes indirectos.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 30 días naturales desde la publicación en BOJA.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Memoria del proyecto.** Se recomienda utilizar los modelos disponibles en la web de gestión de convocatorias de la FPS, ya que están diseñados para facilitar la evaluación.
2. Datos completos del **Currículum Vitae (CV)** de cada uno de los miembros del equipo investigador.
3. **Modelo de consentimiento informado** (información al paciente y consentimiento por escrito del paciente) en aquellos proyectos en los que sea necesaria su obtención para el desarrollo de la investigación.

**¡IMPORTANTE!** En el caso de la modalidad de “**Proyectos de investigación clínica en red con fortalecimiento del capital humano investigador**”, a financiar con FEDER, la documentación referida a los puntos 1, 2 y 3 se presentará **en inglés**, con objeto de incluir una evaluación científica internacional.

Todas las ayudas se regirán por la siguiente [Orden de bases reguladoras](#).

Quedamos a vuestra disposición para ampliar la información publicada, así como para cualquier otra duda o sugerencia que deseen realizarnos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

Servicio de Asesoramiento para la  
**Captación de FINANCIACIÓN**

**Ámbito Autonómico Fundación Pública  
Andaluz Progreso y Salud (Sevilla)**

955 040 450 / 954 712 256. Email:  
[difusion.convocatorias.fps@juntadeandalucia.es](mailto:difusion.convocatorias.fps@juntadeandalucia.es)  
[www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud)  
<http://saludinvestiga.blogspot.com.es/>

**Ámbito Provincial e Interprovincial**

**FCÁDIZ** Fundación para la Gestión de la  
Investigación Biomédica de Cádiz (Cádiz)

Tel. 956 245 019  
Email: [fundacion.cadiz@juntadeandalucia.es](mailto:fundacion.cadiz@juntadeandalucia.es)  
[www.fundacioncadiz.es](http://www.fundacioncadiz.es)

**FIBAO** Fundación Pública Andaluza para la  
Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental  
"Alejandro Otero" (Almería, Granada, Jaén)

950 016 531 (Almería) / 958 020 245 (Granada)  
953 008 077 (Jaén)  
Email: A través de formulario en su web |  
[www.fibao.es](http://www.fibao.es)

**FIMABIS** Fundación Pública Andaluza para la  
Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud  
(Málaga)

Tel. 951 440 260  
Email: [gestion.convocatorias@fimabis.org](mailto:gestion.convocatorias@fimabis.org)  
[www.fimabis.org](http://www.fimabis.org)

**FIBICO** Fundación para la Investigación Biomédica  
de Córdoba (Córdoba)

Tel. 957 213 712  
Email: [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org)

**FABIS** Fundación Andaluza Beturia para la  
Investigación en Salud (Huelva)

Tel. 959 016 805 / 959 016 089 / 959 016 760  
Email: A través de formulario en su web |  
[www.fabis.org](http://www.fabis.org)

**FISEVI** Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla  
(Sevilla)

Tel. 955 013 645 / 600 162 713/ 955 015 090  
Email: [info@fisevi.com](mailto:info@fisevi.com)  
[www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)